



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

El Pleno del Ayuntamiento de Huerta de Rey, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2016, acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación del arrendamiento de las piscinas municipales de Huerta de Rey así como la explotación del servicio de bar, propiedad de este Ayuntamiento, de manera que por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para este arrendamiento, conforme a los siguientes datos:

1.º – *Objeto del contrato*: Arrendamiento de los servicios de las piscinas municipales así como la explotación de los servicios de bar.

2.º – *Tramitación y procedimiento*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

d) Criterios de adjudicación:

– Importe por temporada ofrecido.

– Experiencia acreditada documentalmente en la prestación de idénticos servicios en la misma Administración Local.

– Por encontrarse empadronado en el municipio.

3.º – *Entidad adjudicataria*: Ayuntamiento de Huerta de Rey, avenida de Alonso López, número 1, teléfono 947 38 80 01 y fax 947 38 80 16.

4.º – *Presupuesto base de licitación*: 3.000,00 euros, IVA no incluido, al alza por cada temporada.

5.º – *Plazo de duración del contrato*: 2 temporadas 2016 y 2017, con posibilidad de una prórroga previa solicitud para 2018.

6.º – *Garantía provisional*: 3% del precio del contrato. Definitiva 5% del precio de la adjudicación.

7.º – *Presentación de ofertas*: Las proposiciones económicas para participar en el concurso podrán presentarse hasta las 14 horas en el Ayuntamiento de Huerta de Rey, dentro del plazo de diez días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

8.º – *Apertura de plicas y adjudicación*: La apertura de plicas se efectuará a las 14 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación.



9.º – *Gastos de anuncios, de preparación y formalización del contrato:* De cuenta del adjudicatario.

10.º – *Obtención de documentación:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, llamando al teléfono 947 38 80 01 o en el perfil del contratante que se regula en la página web siguiente: <https://contratante.burgos.es>

En Huerta de Rey, a 8 de abril de 2016.

El Alcalde,
Antonio Muñoz Cámara